



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

///Plata, 8 JUN 1988

VISTO estas actuaciones por las cuales tramita la solicitud de designación de la Profesora Norma Aída Amoroso en reemplazo de la Profesora del Liceo "Víctor Mercante", señora María Antonia Luis a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo y teniendo en cuenta la certificación de la real y efectiva prestación de servicios por parte de la docente propuesta, efectuada a fs. 39 vta. por el mencionado Establecimiento,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reconocer los reales y efectivos servicios prestados por la Profesora Norma Aída AMOROSO (LC. n° 6.156.469), en tres (3) horas de "Biología" del Liceo "Víctor Mercante", durante el período comprendido entre el 1° de marzo y el 30 de mayo de 1988, en reemplazo de la Profesora María Antonia Luis, a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo por Resolución n° 41/86, modificada por Resolución n° 155/88.

ARTICULO 2°.- Designar en las condiciones establecidas por el artículo 2° de la Resolución n° 2063/79, a la Profesora Norma Aída AMOROSO, en las referidas horas del Liceo "Víctor Mercante", a partir del 31 de mayo de 1988 y hasta no más allá del 28 de febrero de 1989, en reemplazo de la Profesora María Antonia Luis.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande la presente Resolución a la Partida: Inciso 11-Personal-1110 Personal Permanente-070 Personal Docente, del Presupuesto del mencionado Liceo (Programa 280 "A").

ARTICULO 3°.- Comuníquese a la Dirección General de Personal del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación y al Liceo "Víctor Mercante"; tome razón Dirección General de Personal y pase a la Dependencia de origen para su conocimiento, efectos y oportuno ARCHIVO de estas actuaciones.-

RESOLUCION N°

357

O.G.S.
BGM
M

DR. ANGEL LUIS PLASTINO
PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA

ING. CARLOS MARCELO RASTELLI
SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LIC. JULIO CÉSAR BARANDIARÁN
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ES COPIA